

Nota de Prensa

Madrid, 21 de octubre de 2010

LOS PRESUPUESTOS PARA 2011 INCLUYEN SUBIDAS MUY IMPORTANTES EN LAS TASAS PORTUARIAS

Con el amparo legal de la Ley 33/2010, publicada el pasado agosto, 17 de las 28 Autoridades Portuarias han incluido en sus Planes de Empresa para 2011 coeficientes para aumentar sus tasas portuarias respecto de las cuantías básicas contenidas en dicha Ley. Los puertos con mayores subidas, en algunos casos del 30%, son los de Almería, Cádiz, Ceuta, Las Palmas, Melilla, Motril, Pasajes, Tenerife, Valencia. Adicionalmente, los puertos de Las Palmas, Ceuta y Melilla reducirán algunas de las bonificaciones por insularidad, lo que hará que sus tasas aumenten aún mucho más. Y todo ello a pesar de que, en el preámbulo de la ley se asegura que se reformulan algunas bonificaciones pero *“sin incrementar los costes”*.

Los Planes de Empresa que incluyen estos coeficientes ya han sido aprobados por el Organismo Público Puertos del Estado y la única posibilidad para reducirlos es el trámite parlamentario de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011.

Siendo cierto que, como consecuencia de la caída de los tráficos, algunas Autoridades Portuarias han registrado en 2009 resultados económicos desfavorables, no lo es menos que, debido a la misma razón, la coyuntura es también muy dura para las empresas navieras y que estas importantes subidas de costes van a suponer una grave dificultad añadida para ellas. No cabe tampoco olvidar que las cuantías básicas de las tasas incluidas en la ley 33/2010 ya suponen subidas importantes, en algunos casos de más del 50%.

En lugar de recurrir a subir las tasas en tan gran medida, lo que sólo pueden hacer porque la mayoría de sus tráficos son cautivos, las Autoridades Portuarias deberían racionalizar al máximo sus costes corrientes y sus inversiones, como ha venido pidiendo ANAVE durante años.

Por otra parte, es evidente que, en la medida en que el mercado lo permita, las empresas navieras se verán obligadas a repercutir a sus clientes estos aumentos de sus costes. De modo que, al final, serán las empresas y los ciudadanos quienes tendrán que asumir la subida de las tasas.

Llega esta subida precisamente cuando se acaba de anunciar, con gran impacto mediático, un aumento medio de las tasas de los aeropuertos del 12% para el próximo año, que se asegura restará 1,2 millones de turistas. Las tasas en los puertos marítimos van a subir muchísimo más, con lo que se profundizará en la discriminación que sufre el transporte marítimo frente al aéreo en materias como las subvenciones a pasajeros residentes no peninsulares. Pero además va a tener un efecto muy negativo sobre la recuperación económica, porque afectará no sólo a los pasajeros, sino también a empresas exportadoras, importadoras y distribuidoras.

Por todo ello, la Asociación de Navieros Españoles, ANAVE, va a pedir a los Grupos Parlamentarios que en el trámite del Proyecto de Ley de Presupuestos se moderen estas subidas.

COEFICIENTES A LAS TASAS DEL BUQUE, MERCANCÍA Y PASAJE

Autoridad Portuaria	Tasa buque	Tasa mercancia	Tasa pasaje
A Coruña	1,15	1,20	1,00
Alicante	1,00	1,10	1,00
Almería	1,20	1,20	1,20
Avilés	1,10	1,10	1,00
Bahía de Algeciras	1,00	1,00	1,00
Bahía de Cádiz	1,18	1,18	1,10
Baleares	1,00	1,00	1,00
Barcelona	1,00	1,00	1,00
Bilbao	1,00	1,00	1,00
Cartagena	1,00	1,00	0,90
Castellón	1,00	1,10	0,80
Ceuta	1,30	1,30	1,30
Ferrol-San Cibrao	1,00	1,00	0,92
Gijón	1,00	1,00	0,90
Huelva	1,00	1,00	1,00
Las Palmas	1,20	1,03	1,30
Málaga	1,04	1,20	1,08
Marín y Ría de Pontevedra	1,10	1,20	1,00
Melilla	1,30	1,30	1,30
Motril	1,30	1,30	1,30
Pasajes	1,25	1,10	1,00
Santa Cruz de Tenerife	1,20	1,30	1,30
Santander	1,00	1,00	1,00
Sevilla	1,10	1,10	1,10
Tarragona	1,00	1,00	1,00
Valencia	1,17	1,15	1,00
Vigo	1,00	1,14	1,00
Vilagarcía	1,10	1,20	1,00